

COMENTARIOS PRELIMINARES A LA CRITICA SITUACION FINANCIERA DEL I.M.S.S.

(2ª. Parte)

Sen. Genaro Borrego

Por lo que se refiere al RJP ya se mencionaba en el multicitado "Diagnóstico de 1995" que a partir del año 2002, es decir el actual que ya llegó, el régimen jubilatorio de los propios trabajadores del IMSS mostraría evidentemente su inviabilidad financiera en caso de no tomarse las medidas necesarias para evitarlo. Hoy el IMSS tiene 360,000 trabajadores en servicio y 100,000 trabajadores jubilados para fines del presente año, que obviamente seguirán aumentando año con año, ya que en tan solo cinco años (fines de los setenta y principios de los ochenta) se crearon en el IMSS más de 100,000 (cien mil) plazas. Es un período de contratación de personal en una cantidad extraordinaria con el consecuente efecto financiero para la institución. Esos trabajadores contratados entonces, son los que ahora se están jubilando; el requisito para jubilarse es haber laborado durante 27 años para el caso de las mujeres y 28 años para el caso de los hombres. Esto quiere decir que una trabajadora que ingresó a los 20 años de edad, se jubila a los 47 años de edad, con una expectativa de vida adicional promedio de 28 años, que sería el tiempo durante el cual dicha trabajadora recibiría su pensión jubilatoria, la cual equivale al monto del último salario que devengaba como trabajadora activa con derecho a incrementarse gradualmente en la misma proporción en que se incrementa el salario a los trabajadores en activo. Este es uno de los problemas financieros estructurales y de fondo que enfrenta la institución. Este es uno de los famosos "pasivos" del IMSS. La solución dependerá de alguna negociación a la que se pueda llegar para el futuro con el SNTSS, sin afectar los derechos de los que hoy son trabajadores activos o jubilados y de resolver junto con el gobierno federal y la comunidad obrera y empresarial del país acerca de la fuente de financiamiento posible de tan importante obligación laboral. De 1997 para acá se inició apenas la creación de reservas para el RJP. Actualmente ascienden a 30,000 millones de pesos. Es algo pero insuficiente. Era imposible en tan solo 4 años crear las reservas que debieron constituirse durante décadas.

Los demás retos financieros de la institución son también gigantescos. Solamente menciono dos de ellos: los gastos médicos de los pensionados y los gastos derivados de enfermedades emergentes de la actual sociedad como el SIDA y el tratamiento de enfermedades crónicas degenerativas.

Como es del dominio público, todos los pensionados y jubilados del IMSS tienen derecho a recibir el servicio médico que proporciona la institución, es decir son derechohabientes aún cuando ya no paguen cuotas.

Actualmente el número de pensionados y jubilados del IMSS asciende a 1'800,000 aproximadamente y año con año esta cifra aumenta a un ritmo acelerado. Como es lógico, son los pensionados quienes debido a su edad requieren de una mayor atención médica; es decir, su salud es más vulnerable y necesitan con mayor frecuencia recurrir al médico, realizarse estudios clínicos y consumir medicamentos. La expectativa de vida ha aumentado afortunadamente, sin embargo este avance, como el que representa prolongar la existencia a un ser humano, implica elevados costos para la institución. Dicho en otras palabras; entre más años viva un derechohabiente más le cuesta al IMSS desde el punto de vista económico. Sus logros en el terreno humano (prolongar la vida a una persona) son causa importante de sus desafíos financieros.

Cada día hay más pensionados los cuales viven más tiempo que es justamente cuando más requieren de la atención y de los servicios médicos de la institución. Los medicamentos que necesitan son asimismo cada vez más caros y los tratamientos suelen ser más onerosos tanto por las características de los mismos como por los mayores costos que traen consigo los avances tecnológicos.

Actualmente, a partir de la vigencia de las reformas a la ley en 1997, la cuota que cubren los trabajadores en activo y sus patrones en favor de los gastos médicos de los pensionados es del 1.5% del salario cotizante. Siempre fuimos conscientes que este porcentaje sería insuficiente al paso del tiempo y que debería ajustarse periódicamente, ya que es impensable que permaneciera estático si los gastos son dinámicos y en constante ascenso. No pueden permanecer fijos los ingresos si las erogaciones van siempre en aumento. El informe reciente de la Dirección General habla de que debería duplicarse la actual cuota de 1.5% del salario cotizante al 3% para estar acordes con las exigencias financieras de los gastos médicos de los pensionados. A reserva de analizarlo más a detalle me parece exagerada la propuesta. Sólo se justificaría si no se trabajara con mayor eficacia en los aspectos preventivos y de fomento a la salud de los pensionados.

Es verdad que urgen más recursos al IMSS para este rubro, pero también es cierto que sin un empeño serio, sistemático y efectivo de prevención, no habrá dinero que alcance. Lo que urge verdaderamente es la puesta en marcha de programas de prevención en la población pensionada y jubilada. La institución pone mucho énfasis en el aspecto curativo y no tanto en el preventivo. De seguir así, difícilmente saldrá de sus graves apremios financieros aunque se eleven las cuotas de aportación obrero patronales.

Otro de los grandes problemas de recursos que padece el IMSS, ligado a lo anteriormente expresado, es el derivado de la llamada "transición epidemiológica", es decir de la presencia de enfermedades características de la sociedad contemporánea como el cáncer, padecimientos cardiovasculares, el SIDA, la diabetes y sus consecuencias renales, así como las neuropatías cuyos tratamientos resultan sumamente costosos. Según información institucional, actualmente el 2% de todos los derechohabientes sufren y son atendidos de estos padecimientos, sin embargo absorben el 25% del total de los gastos médicos. Estos datos son muy reveladores de la situación y del enorme reto financiero que entraña.

En resumen; el problema económico del IMSS es en efecto grave. Las principales causas son: El Régimen de Jubilados y Pensionados de los propios trabajadores de la institución; los gastos médicos de los pensionados y los elevados costos derivados de la "transición demográfica" (hay cada día más adultos mayores con más amplias expectativas de vida) y de la "transición epidemiológica", característica de las sociedades modernas. Hasta el próximo martes.

Julio 8 del 2002.